

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Diciembre 30.

LA QUESTION DE MARRUECOS

La prevision de lo que pueda ocurrir en Marruecos se están alistando varios buques de guerra.

El ministro de la Guerra, general Linares, no cree por ahora necesario el llamamiento a las filas de los reservistas ni de los excedentes de cupo.

En el caso de decidirse una accion comun de las potencias interesadas en la cuestion marroquí, España cooperará a dicha accion proporcionando mente.

Se estima que las fuerzas que guarnecen actualmente las posesiones españolas del Norte de Africa son suficientes, a lo menos por ahora para rechazar cualquier agresion que partiese de las kábilas marroquinas.

Se ha ordenado a los jefes de dichas guarniciones que observen con las kábilas vecinas a Melilla y Ceuta una actitud conciliadora.

Esta tarde se reunirá el Consejo de Ministros para tratar de dicho asunto.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA NOTA DEL DIA

El Emperador de Marruecos se halla en situacion muy angustiada; las vencedoras fuerzas rebeldes le tienen sitiado en su palacio; de aquel gran imperio donde antes mandaba como monarca absoluto apenas le queda el serrallo.

Y sin embargo, el Ministro de Estado marroquí dice que la situacion, aunque grave, no es desesperada.

Sería cosa de reír a carcajadas del optimismo de ese ministro africano si, bien considerado, no tuviéramos que reconocer que en cuanto a hacerse ilusiones no hay gran diferencia entre los gobernantes mahometanos y los cristianos; y, sobre todo, si no abrigásemos el temor de que esos juegos marroquíes pudieran enredar a nuestra patria en algún lío internacional, que la apartase de la hermosa senda de la paz y del trabajo que en estos últimos años viene siguiendo.

VISITA

Anoche fuimos gratamente sorprendidos con la visita hecha a esta redaccion, en compania del señor Conde de San Luis, por los doctores D. Eduardo Garcia Collao y D. Eduardo Moore, delegados del Gobierno de la República de Chile a la Conferencia Sanitaria Panamericana reunida recientemente en Washington.

Los notables facultativos chilenos, en agradable conversacion que si bien fué prolongada nos pareció breve, se mostraron muy agradecidos a las atenciones de que se les viene haciendo objeto en la Habana, y hablan con entusiasmo del cuerpo médico cubano, en el que se complacen en reconocer

que hay hombres de ciencia de acendrado relieve, y con admiracion de los Sanatorios que poseen los Centros Gallego, de Dependientes y Asturiano.

CIRCULO DE HACENDADOS

JUNTA LOCAL DE QUILICAN

A las ocho de la mañana del domingo último, llegaron a Quivicán los señores Vildósola y Castro Palomino que formaban parte de la comision del Circulo de Hacendados, para constituir la Junta Local de aquella poblacion.

Recibidos cordialmente en su morada por el Sr. Manuel González López, departieron allí, largamente, sobre la gran riqueza que en aquella comarca se encierra antes de la guerra y su destruccion; del espíritu laborioso de sus habitantes y de la diversidad de cultivos (caña, tabaco, fécula, viandas, yuca para almidón etc. etc.) que hoy le dan vida.

Llevados después a la plaza de recreo del poblado, pudieron contemplar el monumento levantado en aquel sitio a los mártires de la patria, representados por Juan Bruno Zayas.

Visitaron después el tran de yuca (fábrica de almidón) que en la finca "La Mariana", tienen los dos hermanos González, quienes con sus tres hijos, se han distribuido el manejo de las máquinas y aparatos industriales allí instalados y la direccion de los diversos procesos de fabricacion, logrando por ese medio reducir los gastos de produccion hasta el último lí.

mite, y poder luchar con el bajo precio que hoy tiene el producto. Se encuentran allí implantado el sistema de trabajo para familias, que debiera aplicarse a las colonias de caña, no solo por la gran economia que habria de traer, sino por el consiguiente cultivo cuidadoso y esmerado que habria de ser muy provechoso al mejoramiento de la planta sacarina. Respecto al almidón, obtienen los Sres. González tan buenos resultados, que el fabricado por ellos alcanza en el mercado un precio más alto, por cierto, que los sacos en que lo envasean se distinguen de los demás, porque van conidos con machos de hilacha de henequen, que ellos mismos fabrican en una pequeña desfibradora, con las pajas que reogen de su finca.

Cuando asistan los invitados del tran de los señores González, donde pasaron dos agradables horas sabiamente atendidos por los dueños, llegaban ya de sus fincas los Sres. Casero y Camps, que también habian sido comisionados por el Circulo de Hacendados, para la creacion del Comité de aquella localidad; y después de un almuerzo paramos a salir, acordado en el hotel "El Campamento", pasaron los concurrentes a la hermosa casa preparada para la reunion, donde ya habia una numerosa concurrencia de agricultores y propietarios, ávidos de oír la palabra de los que van predicando la union y la concordia entre los elementos agrícolas de la República.

Abierta la sesion por el Sr. Casero cedió la presidencia al Sr. Manuel González López, presidente electo; y el Sr. José Manuel de Garduñas, electo Secretario, leyó la candidatura, que fué aprobada por aclamacion.

El Sr. González concedió la palabra al Sr. Camps, quien manifestó que en aquel momento se encontraba amonestado, si recorda con sus convulsiones de aquella localidad, los sufrimientos de los peados años: campos reducidos a pavesas, bayetas d'arroz, ganados dispersos; ha aquí los recuerdos que

aún no han logrado borrarse de nuestra mente, y sin embargo, no nos quejamos de tanta desolacion y miseria, decia el Sr. Camps, no por estar a favor de la furia desgreñada de la anarquía, sino porque se nos dijo que detrás de eso, vendría nueva vida regeneradora; y sin embargo, han pasado tres años y aún se nos tiene olvidados.

La cuestion de los créditos hipotecarios fué el asunto; los animales no se han devuelto y a pesar de ello, no fué posible alcanzar, si quiera los 4 000 000 que se proyectaron repartir entre los agricultores. Yo no me quejo del Gobierno; de lo que me lamento es de un estado morboso de conciencia colectiva en que nos encontramos. Para despertar, es por lo que el Circulo trata de unir a las clases productoras, estableciendo Juntas Locales en las principales zonas agrícolas.

No es campaña política la que viene haciendo el Circulo de Hacendados, ni es posible que lo sea, porque en un Junta Directiva se encuentran personas afiliadas a los distintos partidos políticos existentes y las hay que no pertenecen a ninguno, yo por ejemplo—añadió el orador—que fui de los venecidos.

En la conjuncion de fuerzas que se quiere establecer, caben todos, siempre que tengan por lema los intereses de las clases agrícolas, a fin de que en la patria que es libre no sea un paria el agricultor, es decir el único que no debe serlo. Y la agrupacion tiene importancia tanta que todo el mundo (partidos políticos, incluso las autoridades) tienen plásemas para ella, y así tiene que ser porque de otro modo la revolucion se habria hecho para el predominio de los insolventes.

Para demostrar las ventajas de la asociacion señaló el señor Camps el hecho de haber conseguido el Circulo de Hacendados (a cuya junta hizo él la indicacion) que los señores Secretarios de Estado y Hacienda lograran de Mr. Blesa, que se impusieron derechos al almidón de Puerto Rico, ascendentes

al 20 por 100, que es precisamente lo que pagará el de Cuba en aquella posesion americana; si esto no se hubiera logrado habria muerto la industria del almidón que en Quivicán tiene importancia, prueba incontestable de la necesidad de asociarse con el fin de que los intereses agrícolas no estén abandonados a su suerte; puesto que jamás se presta oídos a rameros aislados que no tienen el apoyo de un factor social de importancia.

Comarcas despobladas existen en Cuba y basta prueba de ello la de Quivicán, donde muy poco se ha reconstruido de su antigua riqueza que no pueden levantarse por la falta absoluta de numerario con qué emprender tan árdua labor; al oponer a los clamores del Circulo se propusieron a la creacion de un Banco Hipotecario-Agrícola, esas sabanas donde ayer lezaron columnas de hano, las ohimenes de ingenios que hoy no existen, volverían a ser lo que en pasados tiempos; todo dependería de obtener dinero a largo plazo y corto interés, invirtiendo los términos del préstamo actual de corto plazo y gran interés y si a estas condiciones usáramos además las tres onzas que hay que pagar a un notario por la escritura de una hipoteca de 3 000 pesos, los treinta centavos al corredor que busca el dinero y los elevados derechos de inscripcion en el Registro se comprenderá que sin Banco y en cambio con notarios y registradores de sobra no podremos hacer más que llorar el pasado sin aspirar a un porvenir que borre los recuerdos tristes que de aquel conservamos.

Es muy frecuente el caso de que la cosecha de determinados frutos tenga un valor superior al de la tierra en que se obtiene; en muchos países se hacen con facilidad préstamos sobre aquella; y ya que tanto trabajo nos cuesta conseguir dinero sobre las tierras y nuestros cultivos velen tanto dinero, justo sería que pudiéramos obtener sobre los frutos lo que con garantía de las tierras se nos niega. Con ese propósito presentó al señor Senador don Alfredo Zayas un proyecto para la creacion del crédito refaccionario; pero eso lo mismo que otros muchos de vital importancia no ha logrado fijar una atencion que se ha ocupado de cosas muy instantáneas e inútiles para el progreso y fomento del país.

Rechaza el señor Camps el eslogan de anexionista con que algunos tidan a los propugnadores de los ideales del Circulo; comprende que los Estados Unidos, exceden en grandesa a todo lo imaginable, al extremo de opinar que si fuera posible sacar a subasta los palacios del Rey de España, de la República francesa, del Rey de Inglaterra y del Emperador de Rusia, todo ello unido no podría competir con lo que un solo hombre maneja en esa nacion vecina, donde solamente con los capitales acumulados en las cajas de ahorro, podrían comprarse todas las riquezas de Italia. Ojalá la admiracion del general Prim, cuando, después de la evasacion de las tropas de Maximiliano, fué invitado a visitar las de Potomac, y observó que a las órdenes del general democrático servían de ayudantes dos personajes de poca real, que fué cuando declaró que toda la Europa coaligada no tendría poder bastante para dominar a los americanos.

Comprende el señor Camps que tanta grandesa proyecta sobre nosotros los reflejos de su resplandeciente luz, y por ello estima imprescindible la union entre los elementos que representan la riqueza de Cuba, porque poseen y cultivan su suelo: con el único objeto de fortalecerse también y evitar la atraccion que sobre los cuerpos ligeros ejercen las grandes masas.

Cultivemos esa tierra, hagámosla producir, que así contemplaremos su valor y nos haremos ricos y seremos fuertes; no hagamos oposicion al establecimiento de ferrocarriles y carreteras, porque eso, a más de mezquino, crea obstáculos a nuestro desenvolvimiento; oponámonos a la absorcion por medio de la union y consolidacion de las clases productoras.

Ya veis, prácticamente, cuál es la tendencia del Circulo y podéis decir por todas partes que predicamos la buena doctrina, porque lo que buscamos no son destinos, sino el progre-

Chocolates finos LA ESTRELLA

Los más exquisitos y más solicitados.

Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta, 62.

Dulcería "Inglaterra"

á cargo de los dos mejores maestros de la Isla de Cuba, Sres. José López y Francisco Cela.

Preparamos para el primero, día de SAN MANUEL gran variacion en ramilletes, tortas y entremeses a la francesa, última novedad y exquisitos dulces.—PRECIOS CASI REGALADOS.

10517

24 30 21 31

Mme. S. MENDY,

Participa á sus favorecedores y amigos, que siendo ya muy reducido el local que ocupaba para recibir en numerosa clientela, y habiendo traído de Paris certadoras y operarios de primer orden que le hacen ensanchar la esfera de sus negocios, ha tenido que trasladarse a un local amplio.

Obispo 85, altos de la Sección X. Teléf. 897.

LA GLORIETA CUBANA

Saluda en las presentes Pascuas á sus favorecedores y pone á sus disposicion artículos de invierno frescos y baratos en

Zanah, paños, abrigos en general y confecciones para señoras, caballeros y niños.

San Rafael 31.

Teléfono 1763.

English spoken.

c 1912

14 88 24-29

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA.

Publica una Edicion semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresion, papel y encuademacion y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y amena.

Suscripcion mensual á las dos ediciones OCHENTA CENAVOS PLATA. Número de pasaus.—Almanaque.

Se ha puesto á la venta en la Administracion, Galano 19 y en las librerías por esta semana la EDICION ESPECIAL DE PASCUAS ó ALMANAQUE al precio de diez centavos plata. Contiene * numerosos grabados ilustrados por el artista Sr. José Ramirez y variados materiales. C. 1839

Reina 21, LA VIÑA. Tel. 1300

Esta casa acaba de recibir un completo surtido de toda clase de artículos propios para las FIESTAS DE NAVIDAD Y PASCUAS, y llama la atencion del público hacia algunos de ellos.

Cajitas de fantasia propias para regalo con cofituras y frutas abrlantadas, todo importado de Paris, surtido variado en formas y tamaños. Pasas superiores en cajitas de una libra. Uvas de Almería. Higos de Salsina. Dátiles de Barbería. Aceitunas, nueces, avellanas. Turrónes legítimos de Jijona y Alicante, yema y frutas, membrillo rosado y blanco superiores.

VINOS de mesa y postres de los mejores cosecheros. Champagnes, cervezas, sidras y licores franceses.

Jamones en dulce y LECHONES asados, todo, en fin, cuanto pueda desear para esos días el gusto más exigente.

REINA 21, LA VIÑA. TEL. 1300.

c 1909

13a-19 dic.

Grandes Almacenes de Juguetes EL BOSQUE DE BOLONIA, 74 Y 99, OBISPO 74 Y 99.

La gran exposicion de Juguetes que hacemos este año no ha tenido precedente; además de los espléndidos almacenes que tenemos dedicado á este artículo, hemos agregado un gran salón donde el público encontrará

- Desde la muñeca de 5 cts. á \$50;
- Menajes y muebles desde 4 cts. á \$30;
- Caballos desde 5 cts á \$40;
- Linternas mágicas desde 30 cts. á \$25.

En casas para muñecas, muñecas con traje en cajas y banos, cajas de costura, cestos caprichosos con menajes, ferrocarriles, tranvías, vapores y fábrica de vapor, cuerda y eléctrica, cajas pintura, pañopilas, soldados, bomberos, caballerías, casas de campo, quintas, haciendas, nacimientos, tiros al blanco, carpinterías, velocipedos, coches y carros con bueyes y caballos, y todo lo más nuevo que han producido los grandes centros manufactureros y al alcance de todas las fortunas.

Todos los artículos tienen sus precios á la vista. En el número 74 esta bien conocida casa la tenemos dedicada exclusivamente para artículos de fantasia, joyería y perfumería.

Acabamos de recibir la última novedad que han producido Francia, Austria, Alemania, Suiza, Inglaterra, España y los Estados Unidos en bronce, porcelanas, biscuit, terra-cotta, metales blancos plateados, en figuras, centros, jarrones, columnas con jarrones y macetas de porcelana, onix y terra-cotta, cuadros, estuches de cepillos y polianares de plata, marfil, nácar, carey y madera fina, cubiertos de plata cristofle, alfenida y otros y un millón de artículos de verdadera novedad y fantasia.

El surtido es asombroso y completamente nuevo. Fernández y Ayarza, propietarios de estos grandes Almacenes tienen el honor de saludar á su numerosa y distinguida clientela y desearle unas felices Pascuas y próspero Año Nuevo.

1933

12a 23

Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

c 1917

23

27

AÑO NUEVO Y REYES VINOS Y PRODUCTOS GALLEGOS

¿Queréis conservar la salud?

Preferid los vinos de la marca La Viña Gallega, procedentes de las afamadas viñas del RIVERO DE AVIA y del MIÑO; vinos que no irritan, más estomacales y menos borrachos que los de otras procedencias, RIOJA MEDIO, procedente de la cosecha de los Sres. Fernández, Heredia y C. de Logroño, Navarra se coto de J. M. Montoya y Compañía; Mantegullá La Suiza Gallega. Constantemente recibimos jamones, lacones, etc., y chorizos marca LA LUGUESA, en manteca y curados.

Unicos Receptores: Romero y Montes

19, Lamparilla, 19.

Teléfono: 490.

Cia. 1839

22a-15 44-21 D

Martes 30 de Diciembre

FUNCION POR TANDAS.

á las 8 y 10

LA GOLFEMIA

á las 9 y 10

La Viejecita

Se suprime la tercera tanda para dar lugar á los ensayos de LOS GRANUJAS.

c 1898

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TANDAS - TANDAS

c 1898

COGNAC

Pedro Domecq

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA DE VENTA EN TODAS PARTES

Agente general en la República de Cuba: Gerardo Cardona

Industria núm. 70, bajos. HABANA

Cia. 1817

26a 5 D

Precios por cada tanda

Grillón 19, 22 ó 3er. piso.....	\$ 2 00
Palcos 19 ó 29 piso.....	1 55
Lometa con entradita.....	0 50
Bautas con idem.....	0 50
Asiento de tertulia con idem.....	0 35
Idem de paraiso con idem.....	0 30
Entrada general.....	0 30
Entrada á tertulia ó paraiso.....	0 20

El viernes, estreno de

LOS GRANUJAS

Fumen B. ALLONES y MARQUES DE RABELL, Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Diciembre 30 Martes López de Ayala

El 30 de Diciembre de 1879 fué día de duelo para las letras españolas, porque señaló la muerte de uno de sus más felices cultivadores, que el como político pudo tener enemigos y cometer desaciertos, como poeta lírico e insigne autor dramático figura en primera línea entre los más esclarecidos españoles del siglo XIX.

En Mayo de 1829 había nacido en Guadalupe, Extremadura. Estudió leyes en la Universidad de Sevilla, y ya abogado, dirigió a Madrid con el manuscrito de su primera comedia, El hombre de Egipto, que se representó el 25 de Enero de 1851. Su triunfo le abrió de par en par las puertas del teatro. Escribió otras obras representadas con no menos éxito, y al triunfar la revolución de Julio de 1854, entró en la Redacción del célebre Padre Obrero. Como Alarcón, ingresó en la Unión Liberal, y colaboró a la revolución de Septiembre, siendo el primer ministro de Ultramar bajo ese régimen. Pero sus cualidades de político no llegaron a darle la fama que los de autor dramático, con sus tres últimas obras: El tejado de César, El tanto por ciento y Corcueto.

En las postimerías del año, recordemos el soneto de Ayala titulado "Un año más".

Un año más... No mires con desvelo la carrera volvez del tiempo pasado, que un año más en la virtud pasado, un paso es más que te aproxima al cielo.

Llorá, con amargo desconsuelo (pues bastante, jamás lo habrás llorado), el año que al morir te haya dejado de alguna falta el interior recelo...

Que el tiempo que bien obras no es perdido; pues los años de paz, hermanas mías, que en la santa virtud hayas vivido, se convierten en siglos de alegría en el eterno cielo que hay prometido al alma justa que en su Dios confía.

Teodoro Quesada, de aquel que cantó con magna inspiración las glorias de Asturias y dedicó sus trovas mejores a sus patriarcales costumbres, a sus rios y sus valles, a sus montañas y su cielo, a sus mujeres y sus héroes.

Vosotros que habéis leído en periódicos y revistas las poesías en verso de Teodoro Quesada: vosotros, asturianos de la Habana, que tan amantes sois de lo nuestro, del terruño de vuestros Covadonga, de vuestras glorias; vosotros que honráis en esta tierra aquella región de vuestros amores que abandonásteis de niños en pos de un ideal y que habéis visitado de hombres, saludando su progreso con la alegría de los buenos hijos, sin olvidar el Prado que recorristeis, de todo aquello que al recordarlo produce la tristeza del bien perdido; vosotros asturianos, debéis comprar ese libro de Teodoro Quesada para que podáis aspirar en las horas de ocioso nostalgia el perfume de los manzanos y la brisa de los castañares y volver a vuestro espíritu la alegría de la vida regional que se vive en las poesías del popular vate que dejó a su tierra un nombre imborrable, a su familia la pobreza honrada y dignificadora del hombre de letras.

Desde el sábado hasta hoy se han vendido más de doscientos ejemplares. Son pocos. Hay que acabar con ellos, con los que la vida de Quesada ha enviado, y acabar pronto, muy pronto, para que Asturias pueda darse cuenta de que aquí, en medio del mercantilismo que todo lo invade, sus hijos encienden una lámpara al sentimiento regional, lámpara cuya llama irá a oscilar un hogar vacío, a disipar horribles dudas, a evitar congojas y lágrimas y a ser así como la ofrenda sentida de los asturianos de la Habana al poeta muerto.

Acordados de la vida y de los hijos de Teodoro Quesada.

MANUEL MORPHY. Agradecemos a Fontevilla las cariñosas frases que dirige a Quesada, a los asturianos y a nuestro conafratado Atansio, y le felicitamos por ser siempre uno de los escritores que secundan las nobles iniciativas. Atansio Rivero ha hecho una tirada de la poesía pisaresna Quesadilla, del poeta bable y regala un ejemplar por cada libro que se compra.

PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

CAPITULO XXV DRUDAS MUNICIPALES

Art. 155 El Municipio no puede bajo ningún concepto donar propiedad suya mueble, inmueble o semoviente ni prestar dinero o crédito a particulares, asociaciones o corporación alguna, o en auxilio o ayuda de los mismos, sino en caso expresamente exceptuado en esta.

No están comprendidos en este artículo las medidas que acuerde el Municipio para socorro y mantención de sus pobres, en la forma y términos prescritos por la Ley 1.ª de 1885.

Art. 156 Cuando en el Tesoro Municipal no haya fondos necesarios para pagar los gastos debidamente autorizados por el Consejo, por no haberse cobrado las contribuciones de los contribuyentes, y nunca por otra causa, el Ayuntamiento por el voto de las dos terceras partes de sus Concejales podrá autorizar la emisión de bonos municipales...

autorizar la emisión de bonos municipales por cargo a una recaudación retardada. Estos bonos se llamarán "Bonos de Contribuciones pendientes" no se extenderán por un plazo mayor de diez meses, se pagarán expresamente con la recaudación ordinaria del año fiscal en que se emitan y no podrán exceder de la mitad de los ingresos presupuestados del Municipio para el presupuesto corriente.

No se podrá emitir nuevos bonos, con arreglo a los mismos preceptos de este artículo, mientras bonos anteriormente emitidos estén pagados y cancelados.

Art. 197 Cuando el Ayuntamiento haya autorizado la emisión de bonos contra las contribuciones, el Alcalde podrá contratar su venta con cualquier entidad responsable. Para ello convocará a licitación pública a menos tres veces por semana en dos períodos de diez días cada uno, y de no dando la mayor publicidad a la licitación por los medios que disponga, y adjudicará el contrato de venta al postor que haga proposiciones más ventajosas para el Municipio, basándose en las proposiciones en pliego cerrado y sellado. Tales Bonos cuando se emitan, extenderán en su cara anterior que son pagaderos con los ingresos del año fiscal en que se emitan.

Art. 198 No se emitirán dichos bonos, contra contribuciones pendientes, hasta que el Municipio necesite este dinero para su uso inmediato y dichos bonos no devengarán intereses hasta su emisión por devengado que el Municipio tenga un contrato para su venta con cualquier entidad responsable. El Tesoro registrará esos bonos en los libros como crédito disponible; y en tales condiciones podrá emitirlos los contratos que el Municipio tiene fondos disponibles para el pago.

Art. 199 Fuera de los casos aquí expresos no podrá el Municipio emitir bonos. Art. 200 Cuando el Municipio acordare realizar obras públicas de interés general, acometer empresas que sean beneficiosas o de las que puedan obtener ganancias importantes, y para llevar a cabo las cuales, no bastaren los ingresos ordinarios después de cubrir sus obligaciones, podrá acordar la realización de un empréstito consultando, como lo prescribe la Constitución de la República, al Cuerpo Electoral Municipal.

CAPITULO XXVI DE LA CONTRATACION DE LOS EMPRESTOS

Art. 201 Cuando un Ayuntamiento crea necesario o conveniente a los intereses del municipio, contratar un empréstito, procederá en la forma siguiente: Al presentarse en una sesión la moción del proyecto de empréstito se dispondrá que se sequen copias del proyecto para repartir entre los concejales y se elevará para una sesión extraordinaria que se dedicará exclusivamente al estudio del asunto. El día señalado se celebrará la sesión especial acordada y en ella se discutirá la conveniencia o no del empréstito, realizándose cuatro turnos en pro y cuatro en contra de la proposición, después de la cual se votará. La proposición de empréstito tendrá que ser votada afirmativamente por las dos terceras partes de los concejales existentes para poder prosperar. Caso contrario no podrá presentarse de nuevo hasta seis meses después.

Art. 202 Si por las dos terceras partes de los votos se aprobare la proposición, el Ayuntamiento nombrará una comisión de su seno para estudiar el proyecto y dar su informe de memoria expresa de las condiciones del empréstito y de las rentas permanentes que se proyecta dar en garantía y de dedicar al pago de intereses y amortización del empréstito. En otra sesión extraordinaria ocho días después de la primera, se dará cuenta del informe y se discutirá y votará el informe primero y luego el proyecto y su artículo. Caso de ser aprobado el proyecto se acordará solicitar, de acuerdo con lo que disponga la Constitución, la opinión del cuerpo electoral del municipio. Si el resultado del proyecto no hubiere sido aprobado se procederá a nombrar una comisión que redacte con las modificaciones acordadas. Las sesiones serán públicas y las votaciones nominales.

Art. 203 Se procederá a consultar al cuerpo electoral del municipio, en la forma siguiente: Se anunciará por todos los medios, periódicos, impresos, repartidos por la población y campo, anuncios fijados en lugares convenientes, el acuerdo del Ayuntamiento dando cuenta a la vez de un modo sucinto del objeto y motivo del empréstito y de las ventajas de la operación y anunciará el día en que deban verificarse las votaciones en los respectivos colegios de cada barrio distinto electoral, indicando el local de cada uno de ellos y las circunstancias que tendrán las boletas.

Art. 204 El día fijado para la votación que será próximamente día festivo, un colegio electoral cualquiera de la localidad previamente designada para cada colegio por el Ayuntamiento, abrirá en cada barrio el colegio electoral a las diez de la mañana, y se designará entre los electores presentes en aquel momento, por votación, un presidente y dos secretarios, a cuya mesa entregará el ayuntamiento el listado de electores del barrio según la última elección certificada por el Alcalde; una urna y un número de boletas iguales al de los electores del barrio. Las boletas serán a dos colores, rojo y azul, teniendo en cada parte un cuadrilátero; en el rojo impresa la palabra "SI" y en el azul la palabra "NO".

Concluida la mesa y retirándose el enviado del Ayuntamiento, comenzará la votación diciendo cada elector que o quiere su nombre para comprar el empréstito o no inscrito en la lista del Colegio, identificándose a persona por medio de testigos caso de no ser conocido de la Mesa y recibiendo las explicaciones necesarias y una boleta para proceder a explicar su opinión. El votante destruirá la parte de boleta que no contiene la expresión de su deseo dejando la parte que lo expresa, y por su propia mano depositará la boleta en la urna. Podrá usar o no en alvedrío, reserva

para la preparación de la boleta y tendrá el derecho de asesorarse al lo deseara, otro elector de su barrio que no sea miembro de la Mesa. La votación durará sin interrupción, hasta las tres de la tarde en que se declarará cerrada y se procederá al escrutinio que será público lo mismo que las votaciones, no pudiendo acercarse durante ellas fuerzas armadas, sino que representativo fuera llamadas y requeridas por el presidente de la Mesa en caso de espantarlo o desorden. Al verificarse el escrutinio, se contará el número de votantes que han concurrido; el de boletas contenidas en la urna y luego se examinarán las boletas para consignar el número de votos que digan si y el número de votos que digan no. De esta operación de escrutinio se levantará acta por triplicado; una para el Juez de Primera Instancia del Distrito, otra para el Alcalde y otra para el Consejo Provincial respectivo. Con el acta de escrutinio se enviarán al Juez de Primera Instancia en paquetes sellados; la lista de votantes, la de electores las boletas utilizadas en la elección y las sobranías.

Art. 205 El Ayuntamiento en sesión extraordinaria deliberará sobre la votación verificada y tomará cuenta de la expresión de la voluntad del Cuerpo Electoral Municipal. Si las dos terceras partes de sus electores han votado afirmativamente el empréstito se encontrará constitucionalmente anulado. Si no hubiesen votado afirmativamente las dos terceras partes de los votos del colegio electoral, el empréstito se juzgará rechazado y no podrá proponerse de nuevo en el mismo ejercicio corriente. Del resultado obtenido por la votación se levantará acta detallada de la cual se enviarán copias certificadas al Gobernador Civil de la provincia y al Secretario de Gobernación de la República.

Art. 206 Caso de haber sido aprobado el empréstito, el Consejo Municipal bajo su absoluta responsabilidad podrá conferir sus poderes a la persona o personas que estime convenientemente designar, para negociar o contratar el empréstito, en las condiciones acordadas con la entidad responsable que convenga.

(Continuará)

CRECIENTE PROGRESO

No es la primera vez que llamamos la atención de nuestros lectores hacia la revolución que entre nosotros está produciendo la ya famosa "Cocina automática tropical", la cual, según hemos tenido ocasión de exponer otras veces, es portátil; no produce humo, cenizas, hollín, ni calor: se enciende y



¿Está Ud. cansado de tomar medicinas?

¿Se ha convencido Ud. de que las drogas no curan?

Cuando haya Ud. perdido las esperanzas de volver a ser saludable y fuerte y de recuperar su virilidad y su salud, no vacile en consultarme, que yo con

MI CINTURON ELÉCTRICO

HE CURADO CASOS MUY DESESPERADOS Y CRONICOS DE

Posturación nerviosa, Reumatismo articular, Debilidad general, Derrames nocturnos, Impotencia, Varicocele, Dispepsia, Insomnio, etc.

y puedo indiscutiblemente curarlo a usted si sufre cualquiera de estos padecimientos. Tengo millares de pacientes cuyos nombres y direcciones publico a diario que escriben felicitándome por mi éxito. ¿Por qué no ha de ser Ud. uno de tantos?

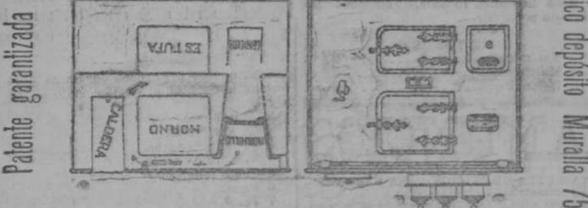
Escriba hoy pidiendo mi libro ilustrado, cuya lectura es interesantísima lleno de ilustraciones, con la lista de precios, etc. el cual lo remito GRATIS a las personas que al pedirlo envían este anuncio.

CONSULTAS GRATIS.—LIBRO GRATIS.

Doctor M. A. McLaughlin

O'Reilly 90, Habana, Consultas diarias de 8 a. m. a 7 p. m. Domingos de 10 a. m. a 1 p. m.

COCINA AUTOMÁTICA TROPICAL



Sin humo, ceniza, hollín ni calor al exterior

Gasto diario de DOS a VEINTE Y CINCO cents. según tamaño

Table with columns for 'Gastaba antes diariamente en carbón' and 'Gasta ahora', listing various items and their costs.

Se dan referencias de muchas más que hay instaladas. Único depósito MURALLA 75.—Gerardo Villanueva.—Habana.

FOLLETIN 89 LA MUJER FATAL

Novela histórica-social POR CAROLINA INVERNIZIO

Text of the story 'La Mujer Fatal', starting with 'Hizo un gesto como el que suele ser despedido, pero la marquesa le cogió una mano y la besó sollozando, inundándola de lágrimas.'

entre ellos, que Ernesto no se doblaba. Ella ante ella, que Nanta había venido. Con potente esfuerzo enderezó su esquelástica figura; sus ojos ya secos, miraron sombríos estatueros, en el rostro del artista, que permanecía firme en su puesto; volvióse de espaldas como si se fuese, luego, como si una nueva idea cruzase su mente, sacósele de nuevo, y con acento velado: —Negarles ser Ernesto Arrialdí— dijo— un encanecido a tu hija? —Esta vez un alarido salió de los labios de Landry, sus manos se aferraron un brazo de la marquesa, y con acento convulso: —¡Mi hija! ¿Qué dice usted de mi hija? ¿Es un nuevo engaño? ¿No me dijeron que había muerto? ¿Responde usted... responde! —¡Has respondido tú a mis preguntas!— dijo fríamente Rosetta. —¿Qué te importa saber lo que ha sido de la hija de Ernesto, si no eres más que el pintor Landry? —El la soltó el brazo y se pasó una mano por la frente. —¿Usted intenta tenderme una celada!— exclamó.— ¡Pero no lo lograré! —¿Porque si no se cuidó usted del pobre Ernesto, él pudo usted desconocerle cuando le pedía por mediación mía, una explicación; de su conducta, no quiero creerla tan infame para haber abandonado una inocente criatura, y pactar un matrimonio con el anciano

marques Franco, renunciando a su hija. ¡No, no se haga usted peor de lo que es! El orgullo no podía hacerle olvidar a usted sus deberes de madre, aun cuando su hijo lo fuese también de un hombre a quien usted no amaba. Ernesto no hubiera podido tocar mejor onerda para hacer vibrar el corazón de la marquesa. Si Landry hubiese contestado con violencia, Rosetta se hubiese revelado, y hubiese replicado también con insolencia, ni aquellas frases llenas de indulgencia para ella, aquella convicción de Ernesto de que ella no podía ser una mala madre, hicieron cesar la tempestad que se había levantado en su alma y prorrumió en copioso llanto. —¡Tienes razón, Ernesto— balbuceó cayendo en la butaca— si yo hubiese tenido a mi hija, te juro que ni las amenazas, ni las mentiras, me hubieran hecho plegar a la voluntad de mi padre, después de vuelta a la razón, a la vida. Pero a mi también me dijeron que había muerto. Landry no pensaba ya en Nanta, escondida a pocos pasos, oyéndolo todo. Sentóse frente a la marquesa, cogiéndole una mano. —¡Y no era cierto!— preguntó con voz ahogada. —Lo he creído hasta hace unos quince días, cuando murió mi padre; desde aquel momento la sospecha, la duda, me atormentan, y algo me dice al cora-

ción que mi padre y Lena se han engañado, que nuestra hija vive. —¡Pero de dónde te viene esa duda, esa sospecha!— olvidando por completo su papel, incapaz de fingir en aquel momento.— ¡Habla, te lo ruego! —Su voz sonaba conmovida, levantando en el corazón de la marquesa un tumulto de sentimientos. Era ya aquella cara voz oída otras veces, que la había fascinado, haciéndola olvidar el mundo entero. —De hace algún tiempo— contestó inclinandose hacia Ernesto— que tenía el presentimiento de que mi padre me ocultaba algo. Quizás el haberlo encontrado, el sentir despertarse en mí toda la dulzura de los pasados días, me hizo reflexionar en lo que había ocurrido. Una vez más, te lo juro, Ernesto, por nuestra hija, cuando tú fallest desentendí perdí el conocimiento, permanecí algunos meses en el hospital, de donde me sacó Lena doliéndose mi madre, y fui conducida y encerrada en un apartamento de una quinta de mi padre, donde estuve más de un año sin recobrar la razón. Quizás hubiera sido mejor no recobrarla nunca. Los locos son felices; no comprenden nada, no recuerdan nada. Un día desperté recordándolo todo. Entonces me dijeron que Dios se había llevado a mi hija, te pintaron a mis ojos como un hombre nacido con malos

apaga por afé solo instantáneos y automáticamente; posee agua hirviente; está también dotada de aparatos de calefacción por circulación, los cuales la cocina misma lleva automáticamente por cañerías dispuestas al efecto, a las bañaderas, a tocadoreas, lavabos, fregaderos, etc.; posee así mismo hornos para cocinarse toda clase de asados, pasteles, dulces, etc.; y estufa que enciende los alimentos ya confeccionados: su manejo es tan sencillo, y tal su elegancia y belleza, que puede figurar aconsonante con el mayor lujo; y finalmente, todas estas ventajas se obtienen mediante el empleo de 15 centavos de carbón, según tamaño, debiendo hacer observar que 17 centavos diarios de carbón son las destinadas a Hoteles y otras industrias.

Compréndese desde luego el éxito de una cocina que tantas ventajas tiene sobre la hasta ahora conocida en este particular: por eso se explica su rápida popularidad entre nosotros y el que las personas de gusto, verdaderamente prácticas y que quieren vivir a la moderna, adquieran esa cocina que, sólo en el ahorro de combustible, resaca al comprador a los seis meses de su costo.

Son tantas las personas que la tienen instalada en sus casas que, en la imposibilidad de enumerarlas todas, vamos a hacer mención aquí de las más conocidas.

Sra. D. Marta Abreu de Estévez, Prado 72; Sra. viuda de Sará e hijo, Duquesa "La Reunión"; Composita y Teniente Sney; Sra. Bovira y Cabera, esdrúa "La Borla"; Muralia 41; Sra. Alvarez Valdes y Gutierrez, almacén de tejidos, Muralia 6 Inguatador; Sra. Fernández Hnos, almacén de tejidos, Muralia 11; D. Ramón Bangs, almacén de tejidos "La Elegante"; Muralia y Composita; D. Cosme Blanco Herrera, Línea 43, Vedado; D. Ventura Trocha, casa particular, calle 2ª esquina a 3, Vedado; Dr. Francisco Cabrera Saavedra, Paseo esquina a 13, Vedado; D. Jesús Barraquero, Amargura 39; D. Aquilino Inclán, estable de carruajes, Luz 33; D. José Chino, café, Villegas y Teniente Rey; Dr. Manuel Dirube, calle 5ª 26, Vedado; Dr. Francisco Casanovas, hotel y restaurant "Perla de Cuba" Amistad 133 133; D. M. Santamaría, almacén de tejidos, Muralia y Aguacate; D. Manuel López, hotel y restaurant "El Comercio", ObraPIA 67; D. Antonio Vico, café, Compostela y Acosta; D. Valentín González, restaurant "San Felipe", Aguacate 77; D. Gustavo García, Pinar del Río; Sra. Suro y O'Callaghan, "El Corazón de Jesús", Virtudes 74; Sra. Portal y Portal, café Morro y R. Ango; D. Francisco de la Torre, Vedado, calle B entre 17 y 19; D. José Fernández Guerra, Pinar del Río; D. Raimundo Barcos, Puerto Príncipe; D. Ramón S. Vallado, Gibara; D. Calixto Torres, pelatería "La Frigonesa", Muralia y Habana; Dr. Garganta, Cuba 85; D. José Alonso, Santiago de las Vegas; Ledo. D. José Felipe Domestico, Habana 51; Sra. Crussellas, Carmen y Figueras; D. Aurelio Basarrata, Cerro 438, sabores Lauricaria y Hnos, café "Ambos Mandos", ObraPIA 2; Sr. Dr. Gustavo Gique; Sr. Zulma, Cuba 20; Colonia Española de Vitales; Sra. Gertrudis Fernández y Compañía, almacén de sombreros, Muralia 66; D. Domingo Paéz, fondo, Arroyo Apole; D. Antonio Vico, café Arco de Belén; Acosta y Compostela; D. Guillermo Fernández de Castro, Coliseo; Sra. Henry-Louis and Beck O'Callaghan de tabacos El Águila de Oro; Concepción de la Vialta, 5 al 11; Sr. D. Marcos Carbal, Amistad 84; Sr. D. Augusto Soler, Baracos; Sra. Quisart y Compañía, Puerto Padre; Sr. D. José Rodríguez, Manigua 84; Sr. D. Rafael Gasteir, Yaguacaram; Sra. Siferis y Alvarez, café Cuba Moderna, Belascoain y Monte; Sr. D. Enrique Heilbar, Vedado calle 15 y G; Sra. Vda de Diaz, Alvarez y Compañía, Hotel Globo, Pinar del Río; Sra. Amado y Eros, almacén de sederías; Frieto y Compañía, San Ignacio 23; Sr. D. Juan Almiral, Aguacate 17; Sr. Dr. Enrique López, Vedado, Paseo n.º 1.

Después de una relación como ésta omitimos todo comentario, pues ella es la mejor apología que se puede hacer de la famosísima "Cocina automática tropical".

Invitamos, pues, a nuestros lectores a que giren una visita al depósito general establecido por mi joven y distinguido amigo don Gerardo Villanueva en Muralia 75, entre Compostela y Aguacate.

AVISO. Con motivo de tener que trasladarme a Madrid para el 29 de Marzo, no admitiré en mi Clínica más enfermos que los que puedan hacerlo hasta el 10 del mes de febrero del año entrante. Habana 12 de octubre de 1902. Dr. Redondo, e-120

PUNSATI. Visite camas, puertas y camas con vitelinas y variadas draperías. Tapiza toda clase de muebles con mucha elegancia y economía. OBRAPIA 85 e-130

